Pereira, 27 de agosto de 2024

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos LEONARDO PARRA CUBIDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088279664, expedida en Pereira.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

ABOGADO

Aporta los siguientes soportes:

PROGRAMA DE DERECHO UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

B. **Experiencia**

ENTIDAD: ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS - PRETACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO- SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD- Desde 10/10/2016 hasta el 30/12/2016
ENTIDAD: ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS - PRETACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO- SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD- Desde 19/01/2017 hasta el 29/12/2017
ENTIDAD: ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS - PRETACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO- SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD- Desde 19/01/2018 hasta el 29/12/2018
ENTIDAD: ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS - PRETACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO- SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD- Desde 23/03/2019hasta el 21/12/2019
ENTIDAD: ALCALDIA DE PEREIRA - PRETACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO- SECRETARIA JURIDICA- Desde 08/04/2024 hasta el 07/08/2024

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: Dos (2) AÑOS SIS (6) MESES VEINTI CINCO (25) DIAS

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjuntan a la hoja de vida.
Nota 2: Los soportes de experiencia correspondiente a esta entidad reposan en la Secretaría de Educación Municipal

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE EDUCACION del Municipio de Pereira,

hace constar que **LEONARDO PARRA CUBIDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088279664, expedida en Pereira, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION OPERATIVA DE GESTION JURIDICA, PARA EL TRAMITE DE VIGENCIAS FUTURAS DE LA CANASTA EDUCATIVA Y PROYECTOS ESTRATEGICOS, ASI COMO LAS DEMAS QUE SEAN REQUERIDAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE EDUCACION del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **LEONARDO PARRA CUBIDES,** presentó propuesta por valor de **CATORCE MILLONES, CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.400.000).,** para un periodo de **CUATRO 4 MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 5250 de fecha 15-AGO-2024**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **LEONARDO PARRA CUBIDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088279664, expedida en Pereira**, por valor de **CATORCE MILLONES, CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.400.000).**, por el periodo de **CUATRO 4 MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el

momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO
Secretario De Despacho
02460552152341-3761398-008106908

YULLY ALEXANDRA SANCHEZ PARRA
Directora Operativa De Gestion Juridica
02460552143741-3761398-008106641

Elaboró: Redactor: Diego Fernando Gracia Londoño / CONTRATISTA

/